



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

RESOLUCION No.

Radicado: S 202305000518

Fecha: 22/08/2023

Tipo: RESOLUCION



Por medio de la cual se adopta
el Procedimiento Gestión de Botiquines de Primeros Auxilios

EL RECTOR,

En uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las que le confiere el literal e, del artículo 24, del Acuerdo No. 10 del 21 de abril de 2008 - Estatuto General, Decreto 1443 de 2014; y

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1443 de 2014, es una obligación del empleador o contratante, implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, con cobertura en todos los centros y turnos de trabajo y todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación, donde se deberá tener como mínimo, y entre otros aspectos, la atención de primeros auxilios.
2. Que para el cumplimiento de esta norma, es necesario contar con un BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS, que esté adecuadamente dotado con los elementos necesarios para prestar la atención, ante las posibles emergencias y los riesgos inherentes que se puedan dar en las diversas instalaciones y sedes.
3. Que el Comité Operativo de Emergencias - COE con la Dirección de Gestión Humana – Equipo Seguridad y Salud en el Trabajo, elaboraron el Procedimiento para la Gestión de Botiquines cuyo objetivo es establecer la metodología para la petición, abastecimiento y contenido de los Botiquines de Primeros Auxilios que se utilizan en la Institución.
4. Que es función del Rector adoptar los procedimientos apropiados de planificación y control de actividades en la Institución.
5. Que mediante Resolución Rectoral No. 202105000432 del 30 de septiembre de 2021, se adoptó en la Institución el Procedimiento de Gestión de Botiquines, siendo necesario actualizarlo.

Siendo competente y en mérito de lo antes expuesto,



Carrera 48 No. 7 - 151 El Poblado
Conmutador: 3197900 / www.politecnicojic.edu.co
Medellín - Colombia - Suramérica



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJIC



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

Calidad

académica y humana

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adoptar el Procedimiento para la Gestión de Botiquines, anexo a la presente Resolución Rectoral, el cual hace parte integral del presente acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO. Derogar la Resolución Rectoral No. 202105000432 del 30 de septiembre de 2021, y demás normas o actos administrativos que le sean contrarios.

ARTICULO TERCERO. La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Jairo Alexander Osorio Saraz
RECTOR

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Luis Norberto Gonzalez C	<i>[Signature]</i>	Agosto 17 de 2023
Revisó	Carlos Mario Cardona Ríos	<i>[Signature]</i>	Agosto 17 de 2023
Autorizó	Maria Doini Medina Muñoz	<i>[Signature]</i>	Agosto 17 de 2023
Aprobó	Olga Ruth Zapata Zapata	<i>[Signature]</i>	Agosto 17/23
Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			



Carrera 48 No. 7 - 151 El Poblado
Conmutador: 3197900 / www.politecnicojic.edu.co
Medellín - Colombia - Suramérica



Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid

@PolitecnicoJIC